

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de diciembre del 2013, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A., ubicadas en la Calle República del Salvador #890 y Suevia, voluntariamente se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra presente el 100 % del Capital Social, equivalente a 5.200 ACCIONES, representado por:

a.-) El señor Narciso Attia Galante, propietario de 2080 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

b.-) la compañía IMPAC S. A. representada legalmente por la señora Edith Costales Carrasco, propietaria de 2080 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y;

c.-) la compañía MULTIVEST S.A. representada legalmente por la señora María Teresa Ponce Gatto, propietaria de 260 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

d.-) la compañía SILVIARESU S.A. representada por la Señora Mercedes Reyes según delegación por escrito del señor Andrés Gómez Reyes, propietaria de 520 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

e.-) la compañía AGRICOLA MTYSTRIDE C. A. representada legalmente por la señora Silvia Ponce Reyes, propietaria de 260 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la reunión el señor Jack Attia Mattos y actúa como secretario el señor Wagner Molina Chiriboga en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.012.
- 2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.012.
- 3.- informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2012.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2.012
- 5.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.
- 6.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Auditor Externo de la Compañía.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.012.

Se concede la palabra al Gerente General, quien dice que se ratifica en lo expresado en su informe escrito, la empresa continuó con el proceso de venta de los terrenos del proyecto Riveras de la Viña a través del Fideicomiso Prosperra, al cierre del ejercicio está pendiente de venta el lote 9 únicamente. Se aprueba y se concluye con el primer punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.012.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía; y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el segundo punto del orden del día.

3.- Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, que en su opinión, menciona que "... los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y de 2011, los resultados de sus operaciones y el flujo de sus fondos en efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES y con Regulaciones Vigentes..."; luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el presente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.012.

Luego de que han sido revisados los documentos presentados por el señor Gerente General, correspondiente a la contabilidad, estados financieros de la empresa, balance general, estados de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico en mención, los accionistas lo aprueban en su totalidad, dándose por concluido el presente punto.

5.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.

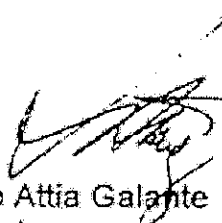
El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General de la compañía, para que pueda realizar la contratación del Comisario de la Compañía, para que presente el informe del próximo ejercicio económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, aprueban el presente punto y lo dan por terminado.

6.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Auditor Externo de la Compañía.

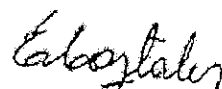
El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General, para que realice la contratación de un Auditor Externo debidamente calificado, para que presente el informe anual y encontrándose los accionistas de acuerdo, conceden la autorización respectiva y dan por terminado el presente punto.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



Narciso Attia Galante
Accionista



X Edith Costales Carrasco
Gerente General
IMPAC S. A.
Accionista



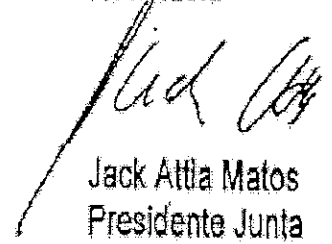
Maria Teresa Ponce Gatto
Gerente
MULTIVEST S. A.
Accionista



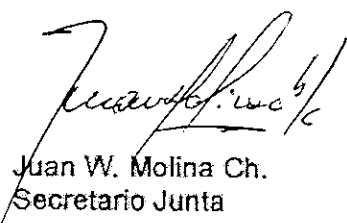
Mercedes Reyes
Delegada
SILVIARESUS S. A.
Accionista



Silvia Ponce Reyes
Gerente
AGRICOLA MTYSTRIDE C. A.
Accionista



Jack Attia Matos
Presidente Junta



Juan W. Molina Ch.
Secretario Junta